

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**23 de noviembre de 2015**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.-** Buenas tardes.

Señores diputados integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Estamos reunidos para celebrar la primera sesión ordinaria de esta Comisión, correspondiente a la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a celebrarse en la fecha y el Recinto en el que nos encontramos.

Doy la bienvenida a los colaboradores y colaboradoras de los señores diputados, a los representantes de los medios de comunicación y a los invitados especiales.

Le ruego a nuestro compañero que fungirá como Secretario, dado que informo a ustedes que nuestro compañero diputado Ernesto Sánchez Rodríguez ha

enviado un oficio de justificación, no podrá acompañarnos en esta reunión, razón por la cual le pedimos al diputado Antonio Xavier López Adame, nos apoye con la Secretaría de esta reunión. Así que le ruego a nuestro compañero Secretario en funciones, proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Con todo gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia: Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, presente; diputado Jorge Romero Herrera, presente; diputado Raúl Flores García, presente; diputado Israel Betanzos Cortés, presente; el de la voz, diputado Xavier López Adame, presente. Le informo, señor Presidente, que se encuentran 5 diputados integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero diputado Secretario. Hay 5 diputados de 8 que integran esta Comisión hasta el momento. En tanto el grupo parlamentario de MORENA realiza las designaciones para la integración a la misma.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a cada uno de los integrantes. Le solicito, señor Secretario, dé lectura al mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día de la sesión de la primera reunión ordinaria de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, con fecha de lunes 23 de noviembre de 2015 a las 11:30 horas en la Sala de Juntas "Benita Galeana".

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo de la comisión.

6.- Presentación y en su caso aprobación de las propuestas con punto de acuerdo que se someterán al pleno de esta honorable Asamblea Legislativa.

7.- Asuntos generales.

Quienes estén por la afirmativa para aprobar el orden del día, favor de hacerlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Siguiendo con el orden del día, le corresponde a la aprobación del acta de la sesión anterior, que fue la sesión de instalación. Y toda vez que fue enviado junto con la convocatoria a esta reunión, le solicitamos la dispensa de su lectura y en su caso aprobación de la misma.

Pido al señor Secretario ponga a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación y la aprobación en su caso de la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta de instalación, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobada la dispensa, y para aprobar el acta.

**EL C. SECRETARIO.-** Quienes estén por la afirmativa de la aprobación del acta de instalación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, Presidente.

Continuando con el orden del día, cedo la palabra al Presidente de la Comisión para que realícela presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Compañeros diputados, se les envió también con oportunidad junto con la convocatoria el proyecto de programa de trabajo de esta Comisión y la tienen en las carpetas que se les ha trabajado con oportunidad.

Quisiera por supuesto dar la bienvenida a nuestro compañero Leonel Luna, diputado Presidente de la Comisión de Gobierno e integrante de esta Comisión, al señor Secretario Jorge Romero y a todos los integrantes de la Comisión.

Quisiera plantear como consideración previa a la presentación de los puntos específicos del programa de trabajo que se pone a su consideración, establecer las siguientes reflexiones.

Primero que la Asamblea Legislativa por su naturaleza y por disposición constitucional, de la Constitución Política Federal, no tenemos atribuciones para legislar en materia del Distrito Federal salvo en aquellos temas que el propio Congreso de la Unión nos ha dispuesto.

En este sentido, la reforma política del Distrito Federal que es una demanda, una lucha de muchos años y que desde que en 1996 se lograra como ustedes saben esa reforma constitucional que otorga a los ciudadanos de la capital del país el derecho de elegir al Jefe de Gobierno y a los jefes delegacionales, se ha venido trabajando en la concreción de una reforma política que le dé plena autonomía a la capital del país como una entidad con autonomía sin que pierda su condición de capital del país y sede de los poderes de la Unión.

Han sido muchas las propuestas que se han presentado, han sido muchos los importantes actores que han participado en la presentación de estas propuestas, ha sido todo un proceso de altas y bajas que se han tenido de momentos de gran acuerdo y también de grandes frustraciones cuando se detienen esos proyectos.

Sin embargo ahora estamos ante la posibilidad de concretar la primera parte de la reforma política de la Ciudad de México, porque son tres momentos en los que habrá de concretarse esta reforma política.

Primero es la reforma constitucional, la reforma del artículo 122 y correlativos de la Constitución Federal para que nos den la posibilidad de proceder al ejercicio constituyente de la Ciudad de México como entidad federativa con plena autonomía.

Ese es el segundo momento, la integración de la Asamblea Constituyente y la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México.

El tercer momento es el que se refiere a la elaboración de toda la legislación secundaria que derive de la Constitución de la Ciudad de México.

Hoy nos encontramos ante la posibilidad de concretar el primer momento, pues como saben, el Senado de la República aprobó un proyecto de decreto de reforma constitucional como cámara de origen y envió la minuta a la Cámara de Diputados para que como Cámara revisora la delibere, la dictamine y proceda en su caso a la aprobación o no o a la aprobación en sus términos o con modificaciones. En esta situación nos encontramos en este momento.

Queda claro que de acuerdo al marco de atribuciones de la Asamblea Legislativa no nos correspondería participar en el proceso legislativo constitucional. Sin embargo, tenemos responsabilidad política y ética frente a los ciudadanos de la Capital del país que nos obligan a establecer una posición proactiva de participación, de opinión, de exhortación al Congreso de la Unión para que las consideraciones y propuestas de la Asamblea Legislativa sean escuchadas, para que sean atendidas, para que la voz de la Asamblea Legislativa sea considerada en este proceso de reforma constitucional.

Frente a eso, vemos tres escenarios posibles. El primero es que la Cámara de Diputados apruebe en sus términos la minuta que envió el Senado, situación que en lo personal, y yo creo que interpreto a varios de mis compañeros y compañeras, no sería el mejor escenario para la Ciudad de México; el segundo es que pudiese ser aprobada con modificaciones, con adecuaciones que garanticen un ejercicio de mayor representatividad democrática para los ciudadanos de la Capital del país; y el tercer escenario es que no se apruebe y que sea rechazada y que se tenga que presentar una nueva iniciativa en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Frente a eso la Asamblea Legislativa no puede permanecer inmóvil ni puede quedarse en silencio. Por eso es que presentamos el programa de trabajo orientado a cinco objetivos estratégicos. El primero tiene que ver con la necesidad de acordar con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la coordinación de acciones para que en el marco de consideración y respeto de la representación y responsabilidades tanto del Congreso como de la Asamblea Legislativa, pudiésemos establecer acciones que permitan que las propuestas

de la Asamblea sean escuchadas en este proceso deliberativo, en este proceso legislativo de la Cámara de Diputados.

También un segundo objetivo estratégico es el de lograr concretar acciones de coordinación con el Gobierno de la Ciudad, porque somos dos órganos de gobierno, el Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo, y habiendo sido iniciativa del Jefe de Gobierno la iniciativa que dio origen a la situación en que hoy se encuentra la minuta en la Cámara de Diputados, consideramos que deben ser acciones conjuntas entre los dos órganos de gobierno de la Capital del país. Ese es el segundo objetivo estratégico.

El tercero es promover la suscripción de acciones y actividades con instituciones académicas, públicas y privadas, para realizar los estudios y las investigaciones que permitan fortalecer las propuestas que formule la Asamblea Legislativa en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Un cuarto objetivo estratégico, y esto derivado por la disposición constitucional sobre las reformas a la propia Constitución en el artículo 135, sobre la forma en la que se reforma la Constitución con la aprobación del Congreso y la aprobación de las mayorías de los Congresos de los Estados, y aquí quiero hacer un apunte que todos conocemos, en el proceso de aprobación de las reformas constitucionales no participa la Asamblea Legislativa porque no somos un Congreso Estatal, y creo que ya es tiempo de que la Asamblea Legislativa tenga ese estatus, ese nivel de un congreso, de una entidad con autonomía para poder participar como Constituyente Permanente. Entonces el cuarto objetivo estratégico es que podamos realizar acciones coordinadas con las legislaturas de los Estados para informar, promover y defender la reforma constitucional que dará inicio a la reforma política de la Ciudad de México.

Por supuesto como quinto objetivo estratégico y en el marco, eso sí, de nuestras atribuciones, es coordinar con las distintas Comisiones las reformas que se puedan ir avanzando en esta legislación preconstitucional que tenemos para que en su oportunidad la aprobación de la legislación secundaria esté pues con un nivel de avance que nos permita concretar a la mayor brevedad la integración de ese orden legal constitucional.

Esos son los objetivos estratégicos del programa.

Frente a esto planteamos líneas programáticas y de las líneas derivamos en acciones muy concretas que podemos realizar, insisto, en este marco de atribuciones políticas que tenemos como Asamblea Legislativa.

Primero es una vez concertado con el Gobierno de la Ciudad el establecimiento de esta mesa de trabajo, sería la realización de actividades conjuntas de concertación, de negociación, de promoción ante el Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la ciudadanía de la Capital para defender, para promover la reforma política.

El segundo es la concertación ante los diversos grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa con el propósito de analizar la minuta que envió el Senado a la Cámara de Diputados y analizar, discutir, para fijar una posición en la que podamos estar de acuerdo pues todos, sería la aspiración, todos los diputados de la Asamblea Legislativa, para llevar una propuesta muy concreta ante el Congreso de la Unión.

La tercera línea estratégica sería participar en la deliberación en las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal para el dictamen de esta minuta, para llevar la voz, insisto, y las propuestas de la Asamblea Legislativa.

La cuarta línea programática sería la concreción de los acuerdos con instituciones públicas y privadas académicas de la sociedad civil para realizar los estudios, foros e investigaciones que resulten necesarias.

La quinta línea programática sería el desarrollar un amplio programa de difusión y de información hacia la ciudadanía sobre los beneficios que traería en forma específica y particular esta reforma política.

Debemos luchar contra aquellas ideas que ven en la reforma política sólo un gasto administrativo y burocrático. Tenemos que establecer de manera muy concreta que la reforma política es para garantizar el perfeccionamiento de nuestro régimen democrático, de representación y de gobierno en la Ciudad de México.

La sexta línea programática sería la participación, la promoción de la participación ciudadana en todas las etapas que tienen que ver con la reforma política de la Capital. Desde este momento en donde podemos convocar a la

integración de un Consejo Ciudadano asesor de la Asamblea, para que se soporte y se apoyen las propuestas que llevemos al Congreso de la Unión, y una vez que esté por ejemplo la asamblea constituyente poder nutrir con opinión de la sociedad el trabajo de este Constituyente.

Como séptima línea está por supuesto la integración y desahogo de la agenda legislativa que nos permita ir avanzando en la legislación secundaria que derivaría de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.

Las acciones concretas que se proponen y que están relacionadas en el documento inician con lo que sería la presentación ante el pleno de la Asamblea de tres puntos de acuerdo, tres puntos de acuerdo en el que en el primero se exhorte a la Cámara de Diputados para que en el actual periodo de sesiones delibere y dictamine sobre la minuta y para que establezca acciones de coordinación con la Asamblea Legislativa para que escuche y considere las propuestas de la Asamblea en esta deliberación y dictaminación de la minuta del Senado.

El segundo punto de acuerdo sería una respetuosa exhortación al Gobierno de la Ciudad con dos propósitos: primero para establecer una mesa de coordinación que nos permita fortalecer las acciones que en conjunto podemos realizar los dos órdenes de gobierno en la Ciudad de México; y el segundo objetivo de esta exhortación sería solicitar al Jefe de Gobierno para que le dé la indicación al titular de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal, al doctor Porfirio Muñoz Ledo, para que comparezca ante la Asamblea y nos informe sobre los avances en materia de negociación y concertación que se ha desarrollado para la reforma política del Distrito Federal.

El tercer punto de acuerdo sería una exhortación a los congresos de los estados para que realicen acciones coordinadas con la Asamblea Legislativa en materia de información, promoción y defensa de la reforma constitucional con la que se iniciaría la reforma política de la capital del país.

A partir de esta presentación de los puntos de acuerdo, que esperamos con el apoyo de los coordinadores de las fracciones que se aprueben, se procedería a la implementación de lo que disponen estas exhortaciones, para desarrollar las reuniones con los titulares de las áreas que señale en todo caso el Jefe de

Gobierno en esta mesa de coordinación y para desarrollar las reuniones con la directiva de la Cámara de Diputados, los líderes de las fracciones parlamentarias en la propia Cámara y por supuesto los integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal.

Las acciones inmediatas serían por supuesto, en caso de que se aprueben los puntos de acuerdo, convocar a la brevedad a una reunión de diputados de las diferentes fracciones para analizar la minuta del Senado y construir la propuesta que en su caso presentaría la Asamblea ante la Cámara de Diputados, y por supuesto establecer, en caso de aprobarse, la fecha, el formato para la comparecencia del titular de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal.

Estos son a grandes rasgos los objetivos estratégicos, las líneas programáticas y las acciones que planteamos en forma inmediata y aquellas que concretan las líneas programáticas.

Considero, compañeros diputados, que requerimos actuar a la brevedad porque no podemos estar al margen del proceso que puede en cualquier momento iniciarse en la Cámara de Diputados. Tenemos, insisto, esta responsabilidad política de presentar la opinión, una opinión que nos lleve a la construcción de una reforma política que garantice la inclusión de todas las opiniones, de todas las representaciones y sobre todo que sea la vía para concretar esta tan anhelada reforma política de la capital del país.

Ese es en términos puntuales el programa de trabajo que se pone a su consideración para que con su participación, con sus propuestas podamos modificarlo, enriquecerlo por supuesto y a partir de él desarrollar las acciones que procedan. Está a su consideración.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado Presidente. No omito mencionarle que se han incorporado a esta sesión el diputado Leonel Luna y el diputado Ernesto Sánchez.

Concluida la presentación del plan de trabajo de la Comisión por el Presidente, se abre una ronda de intervenciones para observaciones y comentarios de los diputados que quieran hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Leonel Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En primera instancia felicitar y reconocer el trabajo del licenciado y diputado Alfaro, la verdad es que es un trabajo de análisis serio, sobre todo con una ruta programática importante.

Sin lugar a dudas y coincidimos no podemos estar ni quedar al margen de la discusión, pero sobre todo de las propuestas en términos de la reforma política del Distrito Federal.

Sin lugar a dudas debemos los distintos grupos parlamentarios tener una incidencia e intervención precisa de tal manera que las distintas consideraciones sean tomadas en cuenta.

Me parece que aún hay puntos donde no hay coincidencia entre los grupos parlamentarios tanto en la Cámara de Diputados como sobre todo también en la Asamblea Legislativa Distrito Federal.

Nos parece que la ruta es la correcta, sin embargo quisiéramos hacer algunas precisiones en el sentido de generar ya una propuesta en términos de un cronograma para justamente ir desahogando el planteamiento de los puntos que usted comenta, porque lo cierto es que el tiempo lo tenemos prácticamente encima, vamos a iniciar con la discusión del presupuesto, esto sin duda va a distraer mucho la atención de las y los diputados de esta VII Legislatura, entonces valdría la pena, es la propuesta, que de una vez definiéramos las fechas.

A mí me parece que lo más importante es justamente en términos de la línea programática que usted comenta el punto dos, es decir la concertación entre los distintos grupos parlamentarios para integrar el documento, ese documento de propuesta, ese documento que se generara sin duda previo a un diagnóstico de los diferentes grupos parlamentarios.

Yo propondría a los integrantes de la Comisión el que pudiéramos generar un equipo de trabajo que revisara la minuta del Senado, pero sobre todo que recogiera la propuesta de los diferentes grupos parlamentarios, un poco para darle método al asunto, y que este grupo de trabajo fuera integrado por un

asesor técnico de cada uno de los grupos parlamentarios, de tal manera que pudiéramos tener lo más pronto posible este documento.

En paralelo también propondríamos el tener una reunión ya con el cuerpo de asesores, el equipo que ha venido trabajando con el doctor Porfirio Muñoz Ledo, de tal manera que también pudiéramos conocer cuáles son las consideraciones, pero sobre todo la ruta que él plantea, que me parece que es muy importante.

Hay un punto que también debemos de considerar y también por supuesto será resultado de estas reuniones que se plantean en este documento y es justamente las implicaciones en términos presupuestales que tenga la reforma política para el próximo ejercicio si es que se aprobara en este periodo ordinario y si se aprobara en los correspondientes al próximo año, porque sin lugar a duda implicará una serie de acciones, un trabajo importante por parte de esta Legislatura en apoyo al propio congreso constituyente si así fuera el caso.

Entonces sí es importante en términos presupuestales considerar esta situación, ya sea que el presupuesto quede asignado a la propia Asamblea Legislativa o se tenga que abrir un apartado, pero sin embargo nosotros tendremos que precisarlo y discutirlo, me parece que es muy importante.

Pediríamos solamente por parte del grupo parlamentario del PRD, solicitaríamos atentamente conocer en primera instancia el punto de acuerdo que será presentado al pleno con las consideraciones que usted comenta en términos de la ruta que también plantea.

Es todo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Leonel Luna. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Romero.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Gracias. Yo muy brevemente decirle al diputado Presidente Alfaro, me sumo al reconocimiento que se hace en términos de un planteamiento me parece serio, pulcro, concreto de cómo debe desarrollarse el trabajo de esta Comisión Especial, muy consciente de que hay muchísimos actores, como evidentemente ya se ha dicho y también muy conscientes de que esta es una Comisión que finalmente

está pugnando y además cuenta con el apoyo del grupo parlamentario del PAN para lograrlo, que está pugnando para incidir, para tener una voz, para tener un voto, más simbólico que competencial, lo sabemos como usted bien lo define, pero que es una pugna en la cual, si me lo permite el diputado Sánchez también del grupo, con la que va usted a contar con el grupo parlamentario del PAN.

Yo me sumo por lo mismo a su planteamiento de línea estratégica, de plan de trabajo, de visión, de misión; yo solamente quisiera hacer un comentario con respecto, incluso me atrevería decir a la sintaxis del primer punto de acuerdo porque me parece que es donde más énfasis nosotros tenemos que hacer. Yo sé que precisamente en este calendario que usted propone se proponen otras fechas para entrar de lleno al debate de ese dictamen del Senado, sé que no es este el momento, como bien propone y también suscribe el Presidente de la Comisión de Gobierno, pongamos a hacer ese trabajo atomizado a un cuerpo de técnicos que además quizá en otras instancias ya lo han discutido mucho, sí sería el caso del PAN, estoy seguro que también del PRD, personas que ya llevan mucho más incluso trascendiendo esta VII Legislatura hablando de este tema; pero para nosotros sí es muy importante si pudiera reforzarse en la exposición de este primer punto de acuerdo que cuando dice, primero, que para que se desahogue en el actual periodo de sesiones, al cual le quedan 15 días, 15 minutos le quedan al actual periodo de sesiones, el proceso legislativo de análisis, dictamen y en su caso aprobación, ojalá y pudiera, se solicita a la secretaría técnica de esta Comisión reforzarse, no quiero sonar reduccionista, pero mucho la siguiente parte que dice con las modificaciones que resulten pertinentes, pero explicando que las mismas pudieran surgir también de nosotros, porque si no pareciera creo yo que de manera institucional estaríamos prácticamente solicitándoles como órgano legislativo que la resuelvan ya, con las modificaciones que pudieran hacer nada más ellos, cuando evidentemente hay modificaciones que por lo pronto el PAN tiene clarísimas que tiene que darse.

Miren, insisto, no es el momento para entrar al detalle, pero son dos los temas con los que el grupo parlamentario del PAN, y no lo digo a la ligera, me atrevo a decir el grupo parlamentario del PAN de San Lázaro va a avanzar para

efectos de este dictamen, dos muy simples: una, y no me dejarán mentir los señores jefes delegacionales, ex jefes delegacionales, quienes ya hemos tenido esta responsabilidad, uno, no aspira el PAN a romper una Hacienda unitaria, no aspira el PAN a convertir a las 16 delegaciones en órganos recaudadores, no habría con qué, no por lo pronto, pero sí aspiramos a que se asimile al 124, ni siquiera en cuestión de personalidad jurídica propia o de independencia absoluta en términos financieros, pero ustedes no me dejarán mentir que es imposible por un lado meter un concejal, un concejo, equivalente a cabildo y, por otro lado, ni siquiera tener la disposición directa de los recursos.

No es que quiera yo sonar minimalista, pero con que a una jefatura delegacional que ya va a tener el candado de un cabildo, de un concejo de que no puede haber decisiones unilaterales, iba a decir delicadas, ninguna de las decisiones administrativas, ninguna ya sería unilateral, pero aspiramos a que las jefaturas delegacionales cuenten con 12 ministraciones al mes y con una cuenta corriente en donde la suficiencia sea mensual, no dependiendo de Finanzas y que tenga una cuenta de cheques como hasta el organismo desconcentrado más oculto tiene y que no las delegaciones y que pueda disponer de los recursos sin emitir cuentas líquidas por cobrar, que es la sujeción a la Secretaría de Finanzas, no es romper con la Hacienda unitaria ni aspirar a la recaudación, es tener libertad presupuestal, incluso si ya se les considera autonomía presupuestal hasta sería interpretable este modelo que proponemos. Eso por un lado.

Dos, para cerrar este primer punto, no estaríamos hablando en ningún abuso porque ya existiría un concejo con representantes de todos los partidos políticos para frenar cualquier cuestión que se considerara un abuso en el manejo de esa disposición financiera.

Segundo, nosotros estamos, lo decimos claridad, totalmente en contra del modelo de constituyente, está en el dictamen que mandara el Senado, nosotros si bien entendemos que quizá no pueda darse una asimilación idéntica de constituyente como VII Legislatura, si bien nosotros estamos conscientes de que deben de estar en esa discusión pues evidentemente los diputados federales, los senadores, incluso miembros de la academia que yo creo que lo

podiera enriquecer mucho el trabajo don Porfirio Muñoz Ledo, las cuestiones lógicas, sensatas que nosotros apoyaríamos, también creemos que no se puede llegar al grado de desechar por completo la VII Legislatura, es decir encontrar el justo equilibrio, que no sea la asimilación exacta, pero tampoco que sea un desechamiento de este que es un órgano que se vea, legítimamente integró en términos electorales de representación que es lo que la gente busca para efectos de que se genere un constituyente, tiene toda la legitimación del mundo esta VII Legislatura para formar parte, esos van a ser los puntos en donde exhortamos, más allá de la formalidad de una sesión de Comisión, a los que incluso ya tuvimos el ejercicio a que demos este avance con los jefes y jefas delegacionales, sabemos en qué régimen, no estoy diciendo que sea culpa de alguien, desde hace cuánto está régimen, que no permite funcionar a los gobiernos, como bien señala don Leonel Luna, a los gobiernos de contacto que necesitan estarle cumpliendo a la gente sin trabas, yo digo que las trabas sean dolosas, pero trabas al fin. Esa es la postura del PAN y me gustaría mucho poder hacerle por tanto énfasis en ese dictamen que sin perder su sentido de absoluto respeto hacia un órgano legislativo superior, que al hablar de las modificaciones que resultaran pertinentes también lo fueran humildemente propuestas por nosotros.

Sería cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Romero. Tiene el uso de la palabra el diputado Flores.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muchas gracias diputado Presidente, con su venia.

Reforzando el tema de que es necesario efectivamente se urja a la Cámara Federal, al Congreso Federal, esta aprobación, me parece que y me sumo al reconocimiento del diputado Alfaro por esta ruta crítica, creo que hace falta efectivamente poner orden en la discusión, ese el quid a lo que nos enfrentamos y porque favorece esto, junto lo que los coordinadores parlamentarios, los diputados Luna y Romero ahora han puesto sobre la mesa, eso es lo que favorece una ruta y yo de verdad felicitarlo por eso, porque vamos planteando pues estos temas.

Creo que a la vista de la integración del Constituyente que efectivamente tendrá que ser una integración de la Ciudad como lo hemos dicho, eso es lo deseable y hacia ello tenemos que hacer nuestros mejores oficios todas y todos los aquí representados y creo que en esa misma idea es aquello que se propone en esta carpeta de trabajo, decir pues que no cancelemos ninguno de los temas, efectivamente tenerlos abiertos a esta posibilidad de reformar la Ciudad de México, de hacer que tenga sus órganos plenos esta Ciudad, seguramente esta discusión será una de las más ricas la que tiene que ver con los órganos políticos administrativos en las demarcaciones, será una de las más ricas que tenga este Constituyente que esperemos se integre rápidamente y sólo apuntar que efectivamente coincidiendo con el diputado Romero, no nos imaginamos una reforma política real sin una revolución administrativa diría yo, o sea parte de lo que Constituyente tendrá que discutir, una parte fundamental es cómo le vamos a dar a estos órganos, a estas alcaldías y sus consejos toda la viabilidad para que no quedemos por debajo, sería una responsabilidad muy fuerte para todas y todos que no quedaran por debajo de la expectativa ciudadana.

Yo en eso coincido totalmente y también en lo que ha dicho el diputado Leonel Luna, hay que concentrar efectivamente todas las memorias de lo que se ha discutido, fueron discusiones muy ricas en el propio Senado, los senadores, la representación del Jefe de Gobierno, el propio licenciado Muñoz Ledo, tienen un acervo importante de todo lo que fueron las discusiones y es bueno darle un orden y que lo conozcan las y los compañeros diputados de esta Asamblea Legislativa con vistas a esto, que ya es inminente definitivamente como bien dice el diputado Romero, estamos a nada de que termine esta Legislatura y sí en ello cuente con nosotros diputado Presidente para que lo que podamos también acopiar de información por nuestra parte, está a su disposición de lo que hemos participado.

Sería cuanto mi intervención, sumándome de nuevo al reconocimiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Flores. Ha pedido el uso de la palabra el diputado Leonel Luna.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** Muchas gracias. Seré muy breve.

Solamente sumarme al reconocimiento con el Presidente. Evidentemente el grupo parlamentario del PRI en la Asamblea, igual que el resto del Congreso Federal, estamos pugnando para que sí salgan las cosas, que encontremos las mayores coincidencias, que al final del día el fondo es que efectivamente la Ciudad necesita la mayoría de edad y queremos que debemos hacer las cosas.

Solamente eso, poder sumar, reconocer los trabajos que está haciendo el Presidente de esta Comisión, el diputado Alfaro, y solamente es eso.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Justamente es lo que voy a comentar.

Diputado Presidente, hay una coincidencia en términos de la ruta que usted plantea, hay una coincidencia en términos de las líneas de acción también, solamente solicitarle el que pudiéramos definir ya los tiempos y someterlo a la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO.-** Tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Antes de someter a la aprobación pongo a su consideración lo siguiente.

La propuesta del diputado Leonel Luna para establecer un cronograma que el cronograma ya tuviera cronograma, para establecer un grupo de trabajo con los asesores de las diferentes coordinaciones parlamentarias y una reunión lo antes posible con el titular de la unidad para la reforma política, una consulta diputado y por supuesto para que se hagan las previsiones presupuestales que en su momento, en su caso pudieran soportar las acciones que derive este reforma política que tenga que desarrollar la Asamblea Legislativa.

La consulta es en el sentido de si el grupo de trabajo debe derivar de un punto de acuerdo que tomemos en el Pleno o podemos convocarlo ya como parte del acuerdo y programa de trabajo de la Comisión.

En todo caso el punto de acuerdo que podríamos proponer sería exhortar a la Comisión de Gobierno a que considere o la de Presupuesto que considere una partida presupuestal en la discusión del Presupuesto de la Asamblea y que se propondrá al Jefe de Gobierno en el que se planteen estos recursos, sería para

presentar un acuerdo que en su momento pondríamos a su consideración a la brevedad por supuesto.

El punto de acuerdo sería en el sentido, dice *con las modificaciones que resulten pertinentes en consideración a las propuestas que formule la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, agregándole esa situación para que quede concreto y con mayor claridad, que no se trata de decirles apruébenlo.

Entonces sería, está de acuerdo con esa redacción. Sí. Entonces si les parece en economía procesal dado que están los textos del punto de acuerdo podríamos aprobar si así lo consideran pertinente el programa de trabajo y los puntos de acuerdo que ya hemos mencionado con la adecuación que formula el diputado Romero.

Entonces pondríamos a consideración y a votación. Entonces sería proponer la votación sobre el programa de trabajo y los puntos de acuerdo los cuales se someterán al Pleno y ahí pues esperamos el apoyo de las fracciones para que con ese acuerdo del Pleno podamos iniciar los trabajos que deriven de los mismos.

Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Si le parece, señor Presidente, sometemos en un solo acto la votación del plan de trabajo incluyendo los puntos de acuerdo y las modificaciones y aclaraciones que se han hecho, incluyendo el cronograma, el grupo de trabajo y las modificaciones al punto de acuerdo.

Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. El siguiente punto son asuntos generales.

En asuntos generales esta Presidencia les informa que se ha designado a la licenciada Georgina Pulido García como secretaria técnica de esta Comisión. Es una persona a quien le reconocemos una gran capacidad, un gran profesionalismo y sobre todo mucha responsabilidad.

Estamos seguros de que habrá de desarrollar un trabajo de apoyo a todos los integrantes de la Comisión. Bienvenida Georgina.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Hay algún otro asunto general?

Señor Presidente le informo que no hay más asuntos en cartera.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos en cartera se da por concluida esta sesión ordinaria de trabajo y se citará con oportunidad a la siguiente que establece el Reglamento.

Muchas gracias.

